

COMUNICADO

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS INFORMA, QUE SE ACOGE AL DECRETO 432 DEL 17 DE SEPTIEMBRE, "POR EL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS" EN UN HORARIO LABORAL DE 7 A 12 M, YA QUE LA EMPRESA DE SERVICIUDAD EMITIÓ COMUNICADO INFORMANDO LA SUSPENSIÓN DE AGUA EN DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO.

CANALES DE ATENCION AL USURIO:

PAZ Y SALVO DE VALORIZACION

Secretaria _ejecutiva@edos.gov.co

Línea de atención 3052167664



SANDRA MILENA FRANCO BERMUDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA